



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
PEREIRA, RISARALDA**

FIJACIÓN EN LISTA ART. 110 C. G. del P.

TRASLADO

TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
RAD: 66001-40-03-004- 2021-00561 -00 RESTITUCION	NELLY DEL SOCORRO PIEDRAHITA DE MUNERA C.C. 21.497.552	MARIA DORA DUQUE ALVARAN C.C. 34.054.658 Y JULIAN LLANOS LEON C.C. 10.109.452	NULIDAD INDEBIDA NOTIFICACION POR LA DEMANDADA

**SE DEJA CONSTANCIA DE QUE EL PRESENTE TRASLADO SE HA FIJADO EN LA SECRETARÍA DEL
DESPACHO EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2023, POR EL TÉRMINO DE UN DÍA.**

**DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 134 INCISO 4 DEL C. G. del P. SE CORRE
TRASLADO A LA CONTRAPARTE O A LOS INTERESADOS POR EL TÉRMINO DE TRES DÍAS, DICHO
TÉRMINO COMIENZA A CORRER A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE AL DE LA FIJACIÓN.**

JUAN CAMILO LÓPEZ GRISALES

SECRETARIO